

**JUNTA DE ANDALUCIA****Consejería de Economía, Innovación y Ciencia  
Delegación Provincial de Córdoba**

Núm. 2.306/2012

**Información pública de  
autorización administrativa de instalación eléctrica**

Ref. Expediente A.T. 1/2012, Libex: 28508

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de autorización de instalación de línea eléctrica de alta tensión y centro de seccionamiento, que será cedida a empresa distribuidora y cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Envases Rambleños S.L., con domicilio en Ctra. A-386 Écija-La Rambla, PK: 40,5 en el término municipal de La Rambla (Córdoba).

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Ctra. A-386 Écija-La Rambla, PK: 40,5 en el término municipal de La Rambla (Córdoba).

c) Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica a industria.

d) Características principales: Línea eléctrica de alta tensión subterránea a 15 kV de 198 m con conductor Al 3 (1 x 240) y centro de seccionamiento tipo interior.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía en Córdoba, sita en Calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba, 20 de marzo de 2012.- Firma electrónica de la Delegada Provincial, Carmen Prieto Sánchez.